

PROGRAMA



**Democracias
del Siglo XXI**

**Presupuesto Público con
Perspectiva de Género 2023**

Año 2023

PROGRAMA**Presupuesto Público con Perspectiva de Género 2023****Fundamentación**

En el marco de la ejecución del Presupuesto Público 2023 y las competencias del Congreso Nacional en el tema, el ICaP (Instituto de Capacitación Parlamentaria) dependiente de la Secretaría Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación (HCDN), propone esta actividad para todas las personas interesadas en adquirir conocimientos sobre la incorporación de la perspectiva de género en la ejecución de una herramienta clave como es el Presupuesto Público, principal instrumento de la política fiscal y que afecta de manera diferenciada a mujeres, varones y personas LGBTI+. Integrar el enfoque de género es una propuesta dirigida a producir cambios en la obtención y distribución de los recursos y de las oportunidades, con el objetivo de disminuir las brechas de género dentro del Presupuesto Público para lograr atender las necesidades y demandas de todas las personas.

El dictado del curso consistirá en: a) una introducción a las cuestiones de igualdad de género planteados como un compromiso y obligación de nuestro país en el ámbito del derecho internacional y la incorporación de las diferentes estrategias a nuestro derecho interno; b) un acercamiento amigable a los elementos del sistema presupuestario y cómo se incorpora el enfoque de género en su diseño; c) el desarrollo de los clasificadores y desafíos de la información presupuestaria, las políticas de género, las autonomías y los indicadores de desigualdad en la Argentina; d) un análisis de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) sobre la ejecución del presupuesto de 2023 con perspectiva de género y, e) una clase con una invitada especialista en el tema, para conocer más herramientas sobre el Presupuesto Público con Perspectiva de Género.

Objetivo General

Brindar al personal legislativo de la HCDN en general y a los equipos de asesoramiento, en particular, un acercamiento al estudio básico de las nociones teórico-prácticas del Presupuesto con Perspectiva de Género, su rol en las finanzas públicas y su ejecución, como una herramienta para la concreción y visibilización de las cuestiones de género.

PROGRAMA**Presupuesto Público con Perspectiva de Género 2023****Objetivos específicos**

- Brindar al personal legislativo el conocimiento básico del marco de derechos humanos, económico y legal de las finanzas públicas vinculadas al análisis transversal de género.
- Contribuir al reconocimiento de la perspectiva de género como herramienta en el Presupuesto Público para identificar y distribuir los recursos y monitorear su asignación, de acuerdo a las diferentes necesidades de las personas.
- Conocer las distintas normas y procedimientos que rigen las etapas de elaboración, presentación, tratamiento y ejecución presupuestaria.
- Analizar, en forma particular, las principales variables y partidas que contienen los programas etiquetados con PPG.
- Conocer los distintos caracteres de los PPG y las fuentes de información de utilidad para el seguimiento presupuestario.

Personas destinatarias

El curso está dirigido a todas las personas que se desempeñan como agentes de la Honorable Cámara en particular y aquellas personas con interés en el conocimiento del marco conceptual y general de las finanzas del estado.

Requisitos

Todas las personas participantes deberán contar con PC, acceso a Internet y una dirección de correo electrónico Gmail para ingresar a la aplicación donde se dictarán las clases sincrónicas.

CONTENIDOS**CLASE 1. miércoles 7de junio de 2023, 10:30 hs.****La Igualdad de Género y los Derechos Humanos**

1. Derechos Humanos. Estándares de derechos humanos, los principales instrumentos internacionales de protección de derechos humanos

PROGRAMA**Presupuesto Público con Perspectiva de Género 2023**

suscriptos por nuestro país en el marco del Sistema Universal (ONU) y regional interamericano (OEA). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)- ONU y Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará)- OEA. Principios de Yogyakarta. Agendas regionales y globales. Igualdad.

2. Normativa de la Argentina en materia de género, Ley N° 26.485, Ley N° 26.743.

Docentes:

Jimena Boland y Castilla

CLASE 2: miércoles 14 de junio de 2023. 10:30 hs.**Sistema Presupuestario y PPG**

1. Presupuesto: Definición, Ingresos, gastos y principios. Diseño constitucional. El rol del Congreso en el Presupuesto. Informes Parlamentarios.

2. Fundamentos del PPG: Los indicadores de la desigualdad. Medición de la desigualdad y sus efectos en el mercado de trabajo. La brecha salarial. Los techos de cristal. Las paredes de cristal. El piso pegajoso. La feminización de la pobreza. La doble jornada laboral. Los números del trabajo doméstico no remunerado, su medición en la economía y las distorsiones que genera.

Docente:

Alejandra Saudino

CLASE 3: miércoles 21 de junio de 2023. 10:30 hs.**Ejecución del Presupuesto Público 2023 con Perspectiva de Género**

1. Análisis de la ejecución del Presupuesto Público de Argentina con perspectiva de género actual. Implicancias de la tributación desde una perspectiva de género.

Docente invitada:

María Pia Brugiafreddo

PROGRAMA**Presupuesto Público con Perspectiva de Género 2023****CLASE 4: miércoles 28 de junio de 2023. 10:30hs.****PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

Última clase a cargo de la titular de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, Dra. Sol Prieto.

Modalidad

Virtual (clases sincrónicas)

Duración en Horas

6 horas

Detalles de la Duración

Un encuentro semanal de 90 minutos cada uno

Requisitos de Aprobación

La aprobación del curso consistirá de una autoevaluación final.

Certificado

Se emitirá un certificado digital de aprobación, con inscripción previa al curso y aprobación de la evaluación.

Lugar:

Virtual: Canal del ICap en YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UC6oqnvKk7Er1h7ZiDy6sywQ>

DOCENTES INVITADAS**MARÍA PIA BRUGIAFREDDO**

Lic. En Economía (Universidad de Córdoba). Maestría en Microfinanzas y Desarrollo Social (Universidad de Alcalá, España). Maestría en Economía (UBA). Es analista en la Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC).

PROGRAMA**Presupuesto Público con Perspectiva de Género 2023****JIMENA BOLAND Y CASTILLA**

Antropóloga, Magíster en Derechos Humanos (UNLP). Trabajadora legislativa y Directora del Observatorio de Género y Equidad parlamentaria, de la Dirección General de Igualdad de la Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación.

ALEJANDRA SAUDINO

Abogada, especialista en Derecho Tributario (UBA), Maestranda en Derecho y Economía, Posgrado en Microeconomía, Macroeconomía y Derecho Constitucional Presupuestario, y Diplomada en Gestión Legislativa. En el ámbito de la HCDN, participó del programa de Naciones Unidas "Trabajo Legislativo y Perspectiva de Género". Trabajadora legislativa y Directora de la Dirección de Auditoría Interna de la Secretaría Administrativa de la H.C.D.N. y docente del Seminario de Finanzas Públicas de la Diplomatura del ICAP.

SOL PIETRO

Directora Nacional de Economía, Igualdad y Género. Es Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Previo a estos estudios, se recibió de Licenciada en Sociología en la misma universidad y Magíster en Ciencia Política en la Universidad Torcuato Di Tella.

MODERADORA**SILVINA FÉLIX**

Abogada UBA. Jefa de Planificación Docente del Instituto de Capacitación Parlamentaria. Coordinadora de la Diplomatura en Gestión Legislativa desde su inicio en agosto de 2014. Docente en la Diplomatura del módulo “Diligenciamiento de proyectos” y en el Seminario específico de “Derechos y Garantías Constitucionales”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

PROGRAMA**Presupuesto Público con Perspectiva de Género 2023****CLASE 1**

HCDN (2021) Herramienta para el diseño de los proyectos legislativos con perspectiva de género”. Observatorio de género y equidad parlamentaria, DG de Igualdad.

NIKKEN, Pedro (1987). “El concepto de derechos humanos”. Recuperado de: <https://bit.ly/3lhxEw>

PNUD (2011) Guía práctica para la incorporación del enfoque de género en el trabajo legislativo. Pp:73-77.

<https://bit.ly/3WhTHtg>

ABRAMOVICH, Víctor “Los derechos humanos en las políticas públicas” En:

Pautassi, Laura y Marco Navarro, Flavia (2021) “Feminismos, cuidados e institucionalidad”. Disponible en:

<https://bit.ly/3Oy99Qj>

Instrumentos internacionales:

Comité CEDAW- RG N° 17 (1991). Recuperado de:

<https://bit.ly/45j5VGu>

Declaración y plataforma de acción de Beijing. Recuperado de:

<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

Agenda 2030

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Agenda de Acción de Addis Abeba

https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf

Belém do pará

<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Normativa nacional:

Ley N° 26.485 Protección integral a las mujeres

<https://bit.ly/3pLe3it>

Ley N°26.743 Ley de Identidad de género

<https://bit.ly/3o9OQxI>

HCDN (2022) Compendio de normativa con perspectiva de género:

<https://bit.ly/3pZL1fc>

PROGRAMA**Presupuesto Público con Perspectiva de Género 2023****CLASE 2**

Constitución Nacional Art. 4; 75; 99 y 100.

<https://www.congreso.gob.ar/constitucionNacional.php>

Ley de Administración Financiera

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/554/texact.htm>

Presupuesto con Perspectiva de Género. Una propuesta metodológica

<https://bit.ly/42Ny1HY>

Informes:

Presupuesto 2021: el primer Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad Una herramienta de transformación para cerrar brechas de desigualdad

<https://bit.ly/41HIKU5>

Las brechas de género en la Argentina.

<https://bit.ly/3MLN1dr>

CLASE 3

OPC. Informes de Ejecución de Actividades con Perspectiva de Género.

Recuperado de:

<https://www.opc.gob.ar/categoría/genero/>

OPC. Acciones presupuestarias con perspectiva de género (monitor).

Recuperado de:

<https://bit.ly/3MzjqKG>

Contacto:

comunicación.icap@hcdn.gob.ar

